

SUPERCOMPANY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Expresado en dólares.

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

SUPERCOMPANY S.A., se constituyó en el cantón Guayaquil Provincia del Guayas, el 2 de marzo de 2006 mediante Resolución No. 06.G.IJ.0001524 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de Marzo del 2006 con número 4316. Su objetivo es al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, como productos tradicionales como el banano, quien está autorizada para que pueda vender banano de exportación debidamente inscrita en el MAGAP.

El banano para exportación producido por **SUPERCOMPANY S.A.**, está debidamente inscrito con registro No. 100204 concedido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP).

El valor oficial de la caja de banano se encuentra regulado por el gobierno central, mediante Acuerdo Ministerial N. 759 del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y pesca, en el cual se fijó a USD\$6.00. Estos precios son fijados a partir de la suma de los costos promedios de producción en el Ecuador más una utilidad razonable a favor del productor. La compañía posee el 100% de tierras propias de donde proviene su producto comercializado.

El banano es la fruta fresca más exportada en el mundo tanto por volumen como por valor económico. El consumo de banano ha venido creciendo como resultado de los aumentos de la población mundial y del consumo per cápita. Entre 1997 y 2007 el consumo mundial per cápita aumentó de 8,4 a 10,8 kg por año (+28,6%).

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés).

Moneda de presentación.- Los Estados Financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

Administración de Riesgos.- Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Pymes requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a **SUPERCOMPANY S.A.**, tales como: mercado, precio y generales del negocio, tal como se detalla a continuación:

Riesgos de precios.- La compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en el precio oficial de la caja de banano que para el periodo de objeto de revisión (2012) fue fijada por el gobierno mediante Acuerdo Ministerial N. 017 del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y pesca, en el cual se fijó a USD\$5.50.

Riesgo Ambiental.- Los principales riesgos ambientales que podrían afectar a los trabajadores, comunidad, instalaciones y propiedades particulares son los relacionados con la agro fumigación, debido a que generan desechos peligrosos-tóxicos (nematicidas insecticidas).

Riesgo de Liquidez.- La gestión prudente del riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalente del efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2013 y 2012, se mencionan a continuación:

2.1. Efectivo y equivalentes al efectivo:

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.2. Activos financieros y pasivos financieros

2.2.1 Activo financiero

Una entidad reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiero, cuando y solo cuando se convierta en parte del contrato y como consecuencia de ello tiene el derecho legal de recibir el efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado.

Un detalle de activos financieros es el siguiente:

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La política de crédito de SUPERCOMPANY S.A. es de hasta 15 días.

2.2.2. Pasivos Financieros

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Las pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al **costo amortizado** usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no superan los 60 días.

Documentos y cuentas por pagar locales.- Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

SUPERCOMPANY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
Expresado en dólares.

2.3. Inventarios

Los Inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación; en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción.

La compañía reconoce como inventario a los materiales e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos, se valúan al costo de acuerdo al método promedio y no exceden el valor neto realización.

De acuerdo a la Sección 13, el valor neto realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Medición Inicial

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Medición Posterior

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

Valor neto realizable

- El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.
- El castigo debe llevarse a cabo sobre la base de item por item, en la medida que sea práctico.
- Las materias primas y los suministros no son castigados por debajo de su costo si el valor recuperable de los productos terminados a los que se incorporarán se espera se venderán al costo o sobre este valor.

2.4. Activos Biológicos

La Sección 34 establece el tratamiento de los activos biológicos a lo largo del periodo del crecimiento, degradación, producción y procreación así como la medición inicial de los productos agrícolas en su punto de cosecha o recolección.

Reconocimiento

Se reconocerá un activo biológico cuando, y solo cuando:

- a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- c) El valor razonable o el costo del biológico puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Medición Inicial

SUPERCOMPANY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Expresado en dólares.

Los activos biológicos se reconocen inicialmente imputándose a este activo todos los costos hasta el punto de cosecha. Las plantaciones se miden en el punto de cosecha al valor razonable menos los costos en el punto de venta. La compañía ha realizado un análisis completo de sus activos biológicos el cual describe las hectáreas que existen de plantaciones en la compañía, el nivel de rendimiento (número de matas por áreas), las principales fases del cultivo y las demás actividades realizadas hasta el momento de su cosecha. La variedad que se siembra y cosecha es Cavendish.

Medición Posterior

La determinación del valor razonable de las plantaciones, la entidad seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios. La mata de banano en pie próxima a la tumbada es medida a su valor razonable al momento de la cosecha.

La compañía tiene como política hacer resiembras permanentes, a fin de que se mantengan el número de matas por cada hectárea.

2.5. Propiedad, maquinarias y Equipo

Medición Inicial

La entidad medirá un elemento de propiedades, maquinaria y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

Medición Posterior

La compañía SUPERCOMPANY S.A. optó por el modelo del costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades, maquinarias y equipos están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Propiedad Planta y Equipo	% Valor Residual	Años
Edificaciones	25%	40-50
Maquinaria y equipo	10%	4-10
Vehículo	10%	5
Otras Propiedades Planta y Equipo	10%	5-10

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos. El método de depreciación utilizado por la entidad es el método lineal, el cual refleja de mejor manera el patrón de arreglo con el cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo.

SUPERCOMPANY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Expresado en dólares.

2.6. Obligaciones con instituciones financieras

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros medidos al costo amortizado, se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

2.7. Provisiones por Beneficios a Empleados

Según la Sección 28, la compañía puede reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial.

La compañía mantiene como política reconocer la provisión para aquellos empleados con más de 10 años de antigüedad, sin embargo si el valor de la provisión de los empleados mayores a 10 años es inmaterial la compañía tiene la potestad de reconocerla o no ya que esta omisión no afectaría significativamente la presentación razonable de los Estados Financieros.

2.8. Participación trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

2.9. Impuesto a la Renta único para la actividad productiva de banano

Los ingresos provenientes de la producción y cultivo del banano estarán sujetos a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten.

2.10. Reserva legal

De acuerdo con la ley de compañías estable que toda sociedad anónima debe apropiarse el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

SUPERCOMPANY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 Expresado en dólares.

2.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

La compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones de los productos se disminuyen de las ventas.

Los ingresos de SUPERCOMPANY S.A. son derivados de la venta de fruta.

2.12. Reconocimiento de Costos y gastos

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultados Integral sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso. Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

2.13. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el efectivo y equivalentes al efectivo se resume a continuación:

		Diciembre 31	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		US\$ dólares	
Caja		299	4,210
Bancos			
Guayaquil	(a)	<u>3,108</u>	<u>-</u>
		<u>3,407</u>	<u>4,210</u>

(a) La compañía utiliza la Cuenta Corriente No. 12307411 que pertenece a la Sra. Lida Pesantez, Gerente General, debido que a la fecha no posee una cuenta bancaria propia por no disponer del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

SUPERCOMPANY S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 Expresado en dólares.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales como sigue:

		Diciembre 31	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		US\$ dólares	
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses	(a)	14,734	18,116
Otras cuentas por cobrar	(b)	<u>35,264</u>	<u>-</u>
		<u>49,998</u>	<u>18,116</u>

- a) Al 31 de diciembre del 2013 el saldo de clientes corresponde a la facturación emitida por concepto de venta de banano a la compañía Jedesco S.A.
 b) Corresponde a cuentas por cobrar por anticipos y préstamos a empleados..

5. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el movimiento de propiedad, maquinaria y equipo, neto es el siguiente:

	Diciembre 31	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$ dólares	
Costo	1,030,185	1,024,817
Depreciación acumulada	<u>(38,008)</u>	<u>(25,050)</u>
	<u>992,177</u>	<u>999,767</u>

<u>2013</u>	<u>Saldos al</u> <u>01/01/2013</u>	Movimientos <u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2013</u>
Terrenos	379,000	-	379,000
Edificios	153,067	-	153,067
Instalaciones	414,950	-	414,950
Equipos de Computación	-	1,785	1,785
Maquinarias y Equipos	46,300	3,583	49,883
Vehículos	25,000	-	25,000
Otros propiedades, planta y equipo	6,500	-	6,500
Subtotal	<u>1,024,817</u>	<u>5,368</u>	<u>1,030,185</u>
Depreciación acumulada	<u>(25,050)</u>	<u>(12,958)</u>	<u>(38,008)</u>
Total	<u>999,767</u>	<u>(7,590)</u>	<u>992,177</u>

SUPERCOMPANY S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 Expresado en dólares.

5. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETOS (CONTINUACION...)

<u>2012</u>	<u>Saldos al</u> <u>01/01/2012</u>	Movimientos <u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2012</u>
Terrenos	379,000	-	379,000
Edificios	153,067	-	153,067
Instalaciones	414,950	-	414,950
Maquinarias y Equipos	46,300	-	46,300
Vehículos	25,000	-	25,000
Otros propiedades, planta y equipo	6,500	-	6,500
Subtotal	1,024,817	-	1,024,817
Depreciación acumulada	(12,525)	(12,525)	(25,050)
Total	1,012,292	(12,525)	999,767

6. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 la compañía tiene activos biológicos por US\$390.145. a continuación el respectivo detalle:

El detalle de las áreas de las haciendas de la compañía SUPERCOMPANY S.A. es:

Detalle	Área (HECTÁREAS)	No. de matas por Hectáreas	Total matas	Valor total
Hacienda	78.5	1420	111.470	390.145
			<u>111.470</u>	<u>390.145</u>

La compañía no ha realizado el ajuste por valor neto de realizable al 31 de diciembre del 2013.

SUPERCOMPANY S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 Expresado en dólares.

7. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

		Diciembre 31	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		US\$ dólares	
Cuentas y documentos por pagar locales-proveedores	(a)	<u>103,169</u>	<u>54,169</u>
		<u>103,169</u>	<u>54,169</u>

a) Representan principalmente a pagos pendiente por compra de insumos, mantenimiento equipo de riego, y otros servicios necesarios utilizados en el proceso de crecimiento y tratado de sus plantaciones.

8. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las obligaciones corrientes se resumen a continuación:

		Diciembre 31	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		US\$ dólares	
Beneficios de ley a empleados		13,741	41,859
Con la Administración Tributaria		1,175	-
Con el IESS		3,496	-
15% Participación trabajadores por pagar	(a)	4,045	7,329
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio		<u>5</u>	<u>5</u>
		<u>22,457</u>	<u>49,193</u>

a) El movimiento del 15% participación trabajadores es como sigue:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		US\$ dólares	
Saldo inicial del año		7,329	2,609
Provisión del año		4,045	7,329
Pagos		<u>(7,329)</u>	<u>(2,609)</u>
Saldo final al 31 de diciembre		<u>4,045</u>	<u>7,329</u>

SUPERCOMPANY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Expresado en dólares.

9. PATRIMONIO NETO

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el capital social está representada por 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

	<u>No. De acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Participación en U\$\$</u>	<u>%</u>
Alvarez Saavedra Araceli Marilu	330	1	330	33%
Guaman Vásquez Angel Gustavo	330	1	330	33%
Pesantez Sanmartin Johnny	340	1	340	34%
	<u>1,000</u>		<u>1,000</u>	<u>100%</u>

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Resultados Acumulados

El saldo de Resultados Acumulados está a disposición del accionista de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

10. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos al 31 de diciembre del 2013 y 2012 corresponden a la venta de banano por US\$1,084,722 y US\$1,529,592 respectivamente, siendo sus principales clientes en el año 2013 Jedesco S.A. representando el 55% y Sabrostar Fruit Company S.A. el 24% y, para el año 2012 Bagnilasa S.A. representando el 50% y Nelfrance Export S.A. el 24% del total de las ventas.

SUPERCOMPANY S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 Expresado en dólares.

11. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un resumen de los gastos de Administración clasificados por su naturaleza reportada en los Estados Financieros se detalla a continuación:

	Diciembre 31,	
	2013	2012
	US\$ dólares	
Sueldos, Salarios y demás Remuneraciones	185,738	206,031
Aportes a la Seguridad Social	31,309	25,033
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	29,301	41,858
Honorarios Profesionales	4,963	32,413
Mantenimiento y Reparaciones	6,045	5,790
Combustibles	12,235	28,177
Depreciaciones	12,958	12,525
Otros Gastos	55,541	173,056
	<u>338,090</u>	<u>524,883</u>

12. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta causado por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se resume a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$ dólares	
Utilidad antes de Participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	26,965	48,862
15% Participación trabajadores por pagar	<u>(4,045)</u>	<u>(7,329)</u>
Base Imponible	22,921	41,533
Utilidad Gravable	22,921	41,533
Impuesto a la Renta	(21,694)	(30,592)
Retenciones en la fuente	<u>21,694</u>	<u>30,587</u>
Crédito tributario a favor del contribuyente	<u>-</u>	<u>(5)</u>

“Artículo 27.- Impuesto a la Renta único para la actividad productiva de banano.- los ingresos provenientes de la producción y cultivo del banano estarán sujetos a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para

el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten.

El impuesto presuntivo establecido en este artículo será declarado y pagado, en la forma, medios y plazos que establezca el Reglamento.

Los agentes de retención efectuarán a sus contribuyentes una retención equivalente a la tarifa señalada en el inciso anterior. Para la liquidación de este impuesto único, esta retención constituirá crédito tributario.

Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades señaladas en este artículo estarán exentos de calcular y pagar el Anticipo del impuesto a la renta.

Con fecha 24 de mayo del 2012 se emitió la circular No. NAC-DGECCGC12-00009 a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el servicio de rentas internas, estableciendo lo siguiente:

“En concordancia, el numeral 1 del artículo 41 de la referida Ley de Régimen Tributario Interno establece que el saldo adeudado por Impuesto a la Renta que resulte de la declaración correspondiente al ejercicio económico anterior deberá cancelarse en los plazos que establezca.

Con base en las disposiciones constitucionales y legales anteriormente citadas, esta Administración Tributaria recuerda a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente”:

- ✓ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del Reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con Impuesto a la Renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.
- ✓ La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducible”, para dichos efectos.
- ✓ En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

13. OBLIGACIONES DE LOS PRODUCTORES DEL SECTOR BANANERO

Según el Art. 4 de las Obligaciones del productor del Reglamento a la ley para estimular y comercializar el banano, son obligaciones del productor las siguientes:

- a) Registrarse y actualizar su registro en el Ministerio; actualización que se efectuará desde el período comprendido del 2 de enero hasta el 31 de diciembre de cada cinco años, luego de lo cual se le entregará el certificado correspondiente. En caso de incumplimiento de esta obligación estará impedido de vender su fruta. Los requisitos y el plazo del registro en el Ministerio serán establecidos en el correspondiente instructivo que para el efecto se expedirá.
- b) Comunicar al Ministerio, lo siguiente:
 - ✓ La Transferencia del dominio y/o del usufructo de las plantaciones a terceros.

SUPERCOMPANY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Expresado en dólares.

- ✓ El cambio de cultivo agrícola en su plantación bananera diferente al de plátano (barraganete) u otras musáceas afines.
- c) Cumplir estrictamente con el Reglamento de Saneamiento Ambiental Bananero, en lo concerniente a su área.
- d) Firmar contratos de compra venta de la fruta con el exportador, cumplir con el mismo y hacerlo cumplir a través de las normas, procedimientos y autoridades competentes.

Forma de pago al productor y/o comercializador

Según el Art. 17 del Reglamento a la ley para estimular y comercializar el banano, el exportador liquidará y pagará el valor de las cajas de banano, plátano (barraganete) y otras musáceas en sus diferentes tipos, compradas a los productores y/o comercializadores, conforme lo establecido en el último inciso del artículo 4 de la ley, siendo obligatorio para las instituciones financieras consignar el código de concepto 11 (pago a productores bananeros, según especificaciones técnicas del Sistema de Pagos Interbancarios -SPI-) proporcionadas por el Banco Central del Ecuador, adicionalmente se deberá incluir en el campo de SPI (Instrucciones especiales o información, adicional relacionada con las órdenes de pago interbancarios), el formato de información requerido por el MAGAP en este campo; información que deberá ser suministrada por los exportadores y/o comercializadoras a través de las instituciones financieras y que será: número de cajas, monto total de descuentos de ley.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros 09 de Marzo del 2015, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

15. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Administración de la compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para la aprobación. En opinión de la Administración de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Lida Pesantez Sanmartin
Gerente General



Graciela Guillcapi Mazon
Contadora